



## 2º CONCURSO DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA "INNOVATP"

Las Instituciones de Educación Superior Técnico Profesional del CRUCH, IES TP CRUCH A.G., invita a docentes en general y personal académico, a participar en el segundo concurso de Innovación Pedagógica.

Por segundo año consecutivo y dado que se mantiene el contexto sanitario producto de la pandemia, nos ha obligado a seguir enfrentando los desafíos formativos con las herramientas tecnológicas y comunicacionales disponibles, con la certeza que nuestras comunidades poseen capacidades y habilidades extraordinarias en la adecuación de diferentes metodologías de aula que fortalecen el aprender a aprender. En este contexto, invitamos a todos los miembros de nuestra comunidad educativa, a compartir iniciativas pedagógicas, que contribuyan al éxito del proceso formativo.

**Tipo de proyectos:** Innovación pedagógica que contribuya a aplicar metodologías atractivas y factibles de realizar, mediante soluciones tecnológicas o de otra índole, beneficiando la mayor cobertura de la formación y el aprendizaje de los estudiantes.

### Requisitos de Postulación:

- Ser docente, o profesional del área académica de una institución miembro de la Asociación gremial de IES TP CRUCH.
- Poseer una idea de innovación pedagógica y disponer de la experiencia de haberla aplicado en aula.
- La postulación puede ser individual o grupal (máximo 3 personas).
- Completar la postulación dentro de los plazos definidos en estas bases.

### Períodos y Plazos de Postulación:

Hito	Fechas y plazo
Publicación de Bases	15 de Junio
Consultas a <a href="mailto:iestpcruch@twk.cl">iestpcruch@twk.cl</a>	hasta el 30 de junio
Recepción de propuestas	01 al 15 de julio
Evaluación de propuestas	15 al 30 de julio
Adjudicación de proyectos seleccionados	Primera semana de agosto

### Estructura y Contenido de la Idea (Formato de Presentación):

Cada proyecto se debe presentar a través de un formulario de proyectos, al mail [iestpcruch@twk.cl](mailto:iestpcruch@twk.cl)

### **Criterios de Evaluación:**

La comisión evaluadora estará compuesta por:

- Un Representante del Mineduc
- Una Jefatura del Área Académica
- Un Docente o Académico
- Un Rector

Se privilegiarán aquellas innovaciones que presenten mayor factibilidad de aplicación en modalidad virtual y favorezca efectivamente el aprendizaje procedimental del estudiantado.

El Consejo de Rectores IES TP CRUCH informará mediante correo electrónico a los postulantes que se presentaron al concurso, la aprobación o rechazo de sus proyectos. El aviso se realizará dentro de un plazo máximo de 5 días hábiles a contar de la fecha de haberse generado el acta de adjudicación.

Los criterios de evaluación para la jerarquización de las postulaciones son:

**Claridad y síntesis de la presentación:** Se evaluará que la presentación explique con claridad, metas, impacto, estrategias didácticas y el resultado esperad de manera resumida y concreta en no más de una página tamaño carta.

**Factibilidad técnica:** Se evaluará la factibilidad de replicar y transferir la experiencia a otros contextos formativos.

**Pertinencia:** Se evaluará que la innovación pedagógica sea coherente con el ámbito disciplinar y pertinente con los requerimientos de los estudiantes.

**Sustentabilidad:** Se evaluará que los proyectos tengan una estrategia de sustentabilidad que permita dar continuidad al proyecto.

**Creatividad:** Se evaluará que la innovación pedagógica sea creativa e incorpore recursos o herramientas virtuales de libre disposición.

<b>CRITERIO</b>	<b>PUNTAJE 0 A 5</b>
Claridad y síntesis en la presentación	
Factibilidad técnica de desarrollo	
Pertinencia	
Sustentabilidad	
Creatividad	

Pauta de Evaluación

<b>INDICADOR A EVALUAR</b>	<b>PUNTAJE</b>						<b>Total</b>
Claridad y síntesis de la presentación (x 2)	0	1	2	3	4	5	
Factibilidad técnica de desarrollo (x 3)	0	1	2	3	4	5	
Pertinencia (x1)	0	1	2	3	4	5	
Sustentabilidad (x 1)	0	1	2	3	4	5	
Creatividad (x 2)	0	1	2	3	4	5	

El puntaje otorgado a cada propuesta considera una escala de 0 a 5 para cada criterio evaluado. La escala de calificación utilizada en el proceso de evaluación es la siguiente:

0 o no Califica	La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluado debido a la falta de antecedentes o información incompleta
1 Deficiente	La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes
2 Regular	La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias
3 Bueno	La propuesta cumple/aborda en correctamente los aspectos del criterio, aunque requiere mejoras
4 Muy bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aunque son posibles ciertas mejoras
5 Excelente	La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio. Cualquier debilidad es muy menor

**Premios:**

Se premiarán los 3 primeros lugares a nivel nacional, con montos en dinero:

Primer lugar \$500.000.- (quinientos mil pesos)

Segundo lugar \$300.000.- (trescientos mil pesos)

Tercer lugar \$200.000.- (doscientos mil pesos)



**Coordinación del Concurso:**

CFT Lota Arauco y CFT Teodoro Wickel

**Propiedad Intelectual:**

La propiedad intelectual de todos los proyectos que sean generados o creados mediante esta actividad, será de la Asociación Gremial IES TP CRUCH.

**Consultas:**

Para resolver dudas puedes enviar un mail a [iestpcruch@twk.cl](mailto:iestpcruch@twk.cl)

**Consejo de Rectores  
IES TP CRUCH A.G.  
[www.iestpcruch.cl](http://www.iestpcruch.cl)**

**Junio de 2021**